



ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No. 42733-2015  
Fecha: 10/07/2015-09:26:35  
Recibido por: JOSE OVEJUNO TRAJANO  
Destino: Secretaría de Infraestructura  
Anexo: UN EX RECIBO

Al contestar favor citar este número

1 - 50 - 00 - 24 - 01 - (R00015) 07442

Pereira, 10 JUL 2015

Doctor  
**ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**  
Alcalde de Pereira  
La ciudad.

**Asunto:** Solicitud de colaboración problemática Comuna el Oso.

Cordial Saludo doctor Vásquez,

En virtud de la Ley 136 de 1994 en su artículo 178 numerales 2° “Defender los intereses de la sociedad” y 18° “Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades”, me permito solicitarle de la manera más atenta su intervención ante la solución de la petición de la comunidad de los barrios La Habana y Santa Fe de la Comuna el Oso, presentada ante la Personería Municipal con oficio radicado 00015 del 5 de enero de 2015, en el cual solicitan la intervención de las autoridades y entes competentes, para limpiar el canal de la Quebrada El Oso de materiales de arrastre y vegetación acumulados en diversos sectores y que frente a la ola invernal por la que atraviesa el país, temen represamientos y sucesos como los ocurridos en el pasado que dejaron gran cantidad de damnificados a causa de las inundaciones y crecientes.

De igual manera le informo, que esta oficina a través de la Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo, la Dra. Claudia Cristina González Cañas, ha realizado las gestiones pertinentes frente al caso, ante los jefes y directores de cada entidad y despacho estatal responsable o con injerencia frente a la situación. Fue así, como se consultó en diversas oportunidades a la CARDER, Aguas y aguas de Pereira y Secretaria de Infraestructura y en las respuestas se ha evadido la responsabilidad; como se puede constatar en las copias anexas.



07442

Por lo anterior y conscientes de las posibles afectaciones que dicha denuncia pueda tener frente a la seguridad y tranquilidad de la población de los barrios en mención, máxime si se tiene en cuenta los actuales sucesos ocurridos en el país y en pro de evitarlos en nuestro municipio, solicito amablemente de su intervención frente a este tema.

Agradezco inmensamente su colaboración y dejo de manifiesto mi disposición y acompañamiento en las labores en beneficio de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA BEATRIZ GIRALDO HINCAPIÉ**  
Personera Municipal

Elaboró: Jorge Eliécer Pérez Osorio – Profesional Ambiental.



|                                    |  |                                       |               |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------|
| <b>Clasificación</b>               | Petición ó Tutela  |                                       |               |
| <b>Fecha de radicación:</b>        | 10 de julio de 2015  | <b>Número de radicado:</b>            | 42713         |
| <b>Tipo de documento:</b>          | DERECHOS DE PETICION                                       | <b>Fecha de oficio entrante:</b>      |               |
| <b>Número de oficio entrante:</b>  | 07442  |                                       |               |
| <b>Persona natural o jurídica:</b> | GLORIA BEATRIZ GIRALDO HINCAPIE                            |                                       |               |
| <b>Descripción o asunto:</b>       | SOLICITUD DE INTERVENCION                                  | <b>Tiempo de respuesta (dias):</b>    |               |
| <b>Anexos físicos:</b>             |  | <b>Descripción de anexos físicos:</b> | UN EXPEDIENTE |
| <b>Anexos digitales:</b>           |  |                                       |               |
| <b>Destino:</b>                    | IVAN SANCHEZ ROJAS - Secretario (a) De Infraestructura (E) | <b>Copia a:</b>                       | -             |

